



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-276 y Carrión,
Edificio Londres Piso 5
Telf: (593 2) 254-4024 Fax: (593 2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI
Quito - Ecuador
Web Site: www.bdo-ecuador.com

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
METROCAR S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.), al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, se emite por separado.

Marzo 18, 2005
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio
RNC - 14.332

9 de Octubre 100 y Malecón,
Edificio La Previsora Piso 25 Oficina 2505
Telf: (593 4) 256-5394 Fax: (593 4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

Metrocar S.A.
Balances Generales
(Expresados en miles de dólares)

Diciembre 31,	2004	2003
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	1,248	934
Inversiones temporales (Nota A)	3	3
Cuentas por cobrar (Nota B)	5,956	6,748
Inventarios (Nota C)	3,427	4,803
Gastos pagados por anticipado	71	79
Total activos corrientes	10,705	12,567
Propiedad, muebles y equipos (Nota D)	2,780	2,974
Inversiones permanentes	20	5
Otros activos (Nota E)	330	519
	13,835	16,065
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota F)	4,862	6,949
Cuentas por pagar (Nota G)	1,431	1,595
Gastos acumulados por pagar	13	27
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	488	482
Impuesto a la renta (Nota I)	189	-
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota J)	514	509
Total pasivos corrientes	7,497	9,562
Pasivo a largo plazo (Nota J)	280	1,115
Jubilación patronal y desahucio (Nota K)	146	157
Total pasivos	7,923	10,834
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota L)	4,500	4,000
Capital adicional (Nota M)	45	45
Reserva legal (Nota N)	96	12
Utilidades retenidas (Nota O)	1,271	1,174
Total patrimonio de los accionistas	5,912	5,231
	13,835	16,065

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

Metrocar S.A.**Estados de Resultados****(Expresados en miles de dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
Ventas de vehículos	58,504	61,569
Ventas de repuestos y talleres	6,837	6,961
	65,341	68,530
Costo de ventas:		
Costo de ventas de vehículos	52,945	55,526
Costo de ventas de repuestos y talleres	4,468	4,531
	57,413	60,057
Utilidad bruta en ventas	7,928	8,473
Gastos de administración y ventas	5,711	5,987
Utilidad en operación	2,217	2,486
Otros (gastos) ingresos:		
Ingresos financieros	374	179
Gastos financieros	(260)	(1,020)
Otros (gastos) ingresos	(350)	273
	(236)	(568)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	1,981	1,918
Participación a trabajadores (Nota H)	316	327
Impuesto a la renta (Nota I)	394	417
Utilidad neta	1,271	1,174
Utilidad por acción	0.30	0.39
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	4,250,000	3,000,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Metrocar S.A.**Estados de Evolución del Patrimonio****(Expresados en miles de dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
Capital social		
Saldo inicial	4,000	3,000
Aumento de capital (Nota L)	500	1,000
Saldo final	4,500	4,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	45	45
Reserva legal		
Saldo inicial	12	-
Transferencia de utilidades retenidas	117	225
Aumento de capital (Nota L)	(33)	(213)
Saldo final	96	12
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	1,174	2,247
Dividendos pagados	(590)	(1,235)
Transferencia a reserva legal	(117)	(225)
Aumento de capital (Nota L)	(467)	(787)
Utilidad neta	1,271	1,174
Saldo final	1,271	1,174
Total patrimonio de los accionistas	5,912	5,231

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Metrocar S.A.**Estados de Flujos de Efectivo**
(Expresados en miles de dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	66,258	69,284
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(61,476)	(67,645)
Impuesto a la renta pagado	(205)	(791)
Participación a trabajadores pagado	(327)	(540)
Intereses ganados	374	193
Intereses pagados	(274)	(487)
Otros egresos, netos	(347)	(29)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	4,003	(15)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, muebles y equipos	(129)	(594)
Efectivo recibido por venta de propiedad, muebles y equipos	12	221
Pagos por aumento de otros activos	(39)	(99)
Pago por compra de inversiones permanentes	(15)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(171)	(472)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones financieras	(2,917)	988
Dividendos pagados	(590)	(1,235)
Pago por desahucio	(11)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(3,518)	(247)
Aumento (disminución) neto de efectivo	314	(734)
Efectivo al inicio del año	934	1,668
Efectivo al final del año	1,248	934

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Metrocar S.A.**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación****(Expresadas en miles de dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
Utilidad neta	1,271	1,174
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciación	462	490
Provisión para obligaciones con los trabajadores	316	327
Provisión para impuesto a la renta	189	-
Amortización	148	8
Provisión para cuentas incobrables	41	-
Ajuste por obsolescencia de inventarios	(20)	-
Pérdida en la venta y baja de propiedad, muebles y equipos	3	12
Pérdida del valor patrimonial proporcional	-	41
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	677	486
Disminución (aumento) en inventarios	1,396	(547)
Disminución en gastos pagados por anticipado	8	19
Disminución en cuentas por pagar	(147)	(1,125)
Disminución en gastos acumulados por pagar	(14)	(47)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(327)	(853)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	4,003	(15)

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 diciembre de 2004, la Compañía aumentó el capital social en 500; mediante la capitalización de reserva legal por 33 y utilidades retenidas por 467.

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía compensó el valor a pagar por la compra de activos fijos por 74 con cuentas por cobrar clientes intermediación.

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía reclasificó el costo de activos fijos por 36 de otros activos y reclasificó la amortización acumulada de otros activos por 44 a la depreciación acumulada.

Al 31 diciembre de 2003, la Compañía aumentó el capital social en 1,000; mediante la capitalización de reserva legal por 213 y utilidades retenidas por 787.

Al 31 de diciembre de 2003, la Compañía reclasificó el costo de otros activos por 84 y su amortización acumulada por 60 del costo de activos fijos por 24, netos.

Al 31 de diciembre de 2003, la Compañía reclasificó el saldo de sus inversiones en acciones mantenidas en su subsidiaria Talleres de Servicio Automotriz – Tallersa S.A por 3 a inversiones temporales, debido a que se procederá con la liquidación de esta compañía en el año 2004.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Metrocar S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

METROBUS DEL ECUADOR S.A., fue constituida el 14 de abril de 1976, en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objetivo principal es lo relacionado con la industria metalmecánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados. Podrá importar materiales para su actividad, así mismo podrá comercializar y distribuir sus productos o productos similares de otras marcas y exportarlos. Además, brinda servicios de mantenimiento, reparación y consultoría técnica de vehículos. METROBUS DEL ECUADOR S.A., según escritura pública del 13 de marzo de 1979 se modifica la razón social por METROCAR S.A.

Su objetivo principal es el comercio, comprar, vender en especial, lo relacionado con vehículos, automotores, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y demás actividades conexas con su objeto. Las operaciones actuales de METROCAR S. A. son la comercialización de vehículos y servicio post - venta de productos de la marca “Chevrolet”. Para esta línea de comercialización la Compañía cuenta con convenios con General Motor Del Ecuador S. A. (Nota Q).

La Compañía al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es poseída en un 70% por Empronorte Overseas Inc. de Panamá.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, muebles y equipos, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inversiones temporales

Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, el menor.

Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.

Metrocar S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Inventarios Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor, después de la provisión para obsolescencia de inventarios. El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método lifo y de los inventarios de vehículos al costo de compra. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Propiedad, muebles y equipos La propiedad, muebles y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Equipo y herramientas de taller	10%
Vehículos	20%
Equipos de comunicación	10%
Equipo de computación	20% y 33%

Inversiones permanentes Las inversiones permanentes se encuentran registradas al costo adquisición. Estas inversiones no son significativas.

Arrendamiento mercantil (leasing) La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos y equipos de computación, los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2004 y 2003 se registraron como gastos por arrendamiento US\$29 y US\$38 (miles) respectivamente.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

Metrocar S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Provisión para jubilación patronal y desahucio

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía no ha realizado provisión alguna por jubilación patronal y desahucio.

Utilidad por acción

La Compañía contabiliza la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

A. Inversiones temporales Corresponde a 43.200 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada una que posee la Compañía en su subsidiaria Talleres de Servicio Automotriz – Tallersa S.A., cuyo valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2004 y 2003 asciende a 3.

Según oficio No. SC.IJ.DJDL.03 del 17 de octubre de 2003 la Superintendencia de Compañías aprueba la disolución voluntaria o anticipada de la Compañía Talleres de Servicio Automotriz – Tallersa S.A. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, esta compañía se encuentra en proceso de liquidación debido a que existen cierto trámites pendientes de resolución.

Según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad una subsidiaria debe ser excluida de la consolidación cuando se tiene la intención de que el control sea temporal, debido a que no existe la intención de la Administración de mantenerla a largo plazo, como es el caso de una liquidación en el corto plazo de la compañía subsidiaria.

B. Cuentas por cobrar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Clientes	3,616	3,947
Crédito directo (1)	1,558	2,244
Compañías relacionadas (Nota P)	291	147
Cuentas por cobrar proveedores (2)	252	109
Cheques protestados	169	97
Empleados (3)	156	229
Retenciones en la fuente (Nota I)	4	4
Otras	46	66
	6,092	6,843
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	136	95
	5,956	6,748

(1) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, esta cuenta incluye operaciones de crédito por: ventas de vehículos nuevos con prenda de los mismos, vehículos nuevos garantizados con prenda de vehículos usados y cuentas por cobrar por intermediación de vehículos.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

(2) Al 31 de 2004 y 2003, esta cuenta corresponde a rebates y garantías por cobrar a su proveedor General Motors del Ecuador S.A.

(3) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, esta cuenta incluye valores generados por ventas de vehículos a empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2004	2003
Saldo inicial	95	95
Provisión del año	41	-
Saldo final	136	95

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Vehículos (1)	2,268	3,485
Repuestos y accesorios	1,174	1,292
Artículos para taller y otros	45	35
Llantas	23	94
	3,510	4,906
Menos provisión acumulada para obsolescencia de inventarios	83	103
	3,427	4,803

(1) Con fecha marzo 17 de 2003, la Compañía constituyó la prenda comercial de vehículos por una cuantía de 1,007 a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco, para garantizar un préstamo de dicha entidad por 1,000 concedido en la misma fecha.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventarios, fue como sigue:

	2004	2003
Saldo inicial	103	103
Ajustes	(20)	-
Saldo final	83	103

D. Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Instalaciones	1,777	1,721
Edificios (1)	638	629
Equipo de computación	503	449
Equipo de taller	475	461
Terrenos (1)	346	346
Muebles y enseres	237	233
Equipo de oficina	208	206
Vehículos	145	95
Equipo de comunicación	94	88
Herramientas	72	65
Otros activos	7	-
	4,502	4,293
Menos depreciación acumulada	1,722	1,319
	2,780	2,974

- (1) Con fecha junio 25 de 2003, la Compañía constituyó una hipoteca abierta por una cuantía indeterminada sobre un lote de terreno y las construcciones existentes de la sucursal ubicada en la ciudad de Manta a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco, para garantizar todas y cada una de las obligaciones celebradas con este banco. (Ver Nota J, literal (2)).

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Con fecha septiembre 3 de 2001, la Compañía constituyó una hipoteca abierta por una cuantía indeterminada de dos locales comerciales, patios de exhibición y bodega, así como sus garages de su edificio matriz, a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco, para garantizar todas y cada una de las obligaciones celebradas con este banco. (Ver Nota J, literal (2)).

El movimiento de propiedad, muebles y equipos, fue como sigue:

	2004	2003
Costo ajustado:		
Saldo inicial	4,293	3,909
Compras	129	594
Compras vehículos intermediación	74	-
Ventas y bajas	30	234
Reclasificación de otros activos	36	24
Saldo final	4,502	4,293
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,319	830
Gasto del año	462	490
Ventas y bajas	15	1
Reclasificación de otros activos	44	-
Saldo final	1,722	1,319

E. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Instalaciones en locales arrendados	557	567
Cuentas por cobrar largo plazo	13	-
	570	567
Menos amortización acumulada	240	48
	330	519

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2004	2003
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	48	100
Gasto del año	148	8
Reclasificación de (a) propiedad, muebles y equipos	44	(60)
Saldo final	240	48

F. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2004	2003
Financiera Unión del Sur S.A.		
Préstamo por 250 con interés anual del 14% con vencimiento en marzo de 2004. (1)	-	66
Préstamo por 500 con interés anual del 14% con vencimiento en marzo de 2004. (1)	-	132
Banco de la Producción S.A. Produbanco:		
Préstamo con interés anual del 7% con vencimiento en enero de 2005. (1)	350	-
Préstamo con interés anual del 7% con vencimiento en abril de 2005. (1)	350	-
Préstamo con interés anual del 7% con vencimiento en mayo de 2005. (1)	350	-
Préstamo con interés anual del 7% con vencimiento en junio de 2005. (1)	500	-
Préstamo con interés anual del 11.75% con vencimiento en enero de 2004. (1)	-	405
Préstamo con interés anual del 11.75% con vencimiento en enero de 2004. (1)	-	180
Pasan:...	1,550	783

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Diciembre 31,	2004	2003
Vienen:...	1,550	783
Préstamo con interés anual del 11.75% con vencimiento en febrero de 2004. (2)	-	1,000
Lloyds TSB Bank:		
Préstamo con un interés anual de 11%, con vencimiento en enero de 2004. (1)	-	200
General Motors Acceptance Corporation del Ecuador S.A.:		
Línea de crédito mercantil con un interés anual del 14.50%, sin fecha de vencimiento. (3)	3,242	4,966
	4,792	6,949
Sobregiros bancarios	70	-
	4,862	6,949

- (1) Préstamos garantizados sobre firmas.
- (2) Préstamo garantizado con prenda comercial de inventarios. (Nota C, numeral (1)).
- (3) Línea de crédito garantizada con prenda comercial ordinaria de vehículos en stock no vendidos. (Nota Q, literal (c)).

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Proveedores	602	582
Anticipos de clientes	378	404
Tecniseguros S.A.	153	237
Impuesto al valor agregado	119	128
Retenciones en la fuente e IVA	95	95
Compañías relacionadas (Nota P)	3	3
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	37	48
Otros	44	98
	1,431	1,595

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

H. Obligaciones con los trabajadores	El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:	
	2004	2003
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	155	99
Provisión del año	444	388
Pagos efectuados	427	332
Saldo final	172	155
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	327	540
Provisión del año	316	327
Pagos efectuados	327	540
Saldo final	316	327
	488	482

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, ha sido calculada aplicando las tasas de 25% y 15%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del Mayo 14 de 2001, dispuso que para el año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive).

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Utilidad según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	1,981	1,918
Más gastos no deducibles	129	262
Base para la participación a trabajadores	2,110	2,180
15% participación a trabajadores	316	327
Utilidad después de participación a trabajadores	1,794	1,853
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	543	467
Impuesto a la renta afectado por el 15%	81	70
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	1,251	1,386
Impuesto a la renta afectado por el 25%	313	347
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	394	417

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2004	2003
Saldo inicial (Nota B)	(4)	370
Provisión del año	394	417
Pagos efectuados	-	614
Compensación con retenciones	205	177
Retenciones en la fuente no compensados (Nota B)	4	-
Saldo final	189	(4)

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

J. Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2004	2003
	Financiera Unión del Sur S.A.		
	Préstamo por 500 al 14% anual, con pagos trimestrales y vencimiento final en septiembre de 2007.	(1) -	405
	Banco de la Producción S.A. Produbanco:		
	Préstamo por 880 al 11.75% de interés anual con vencimiento final en junio de 2006.	(2) 436	687
	Préstamo por 250 al 11.5% de interés anual con vencimiento final en febrero de 2006.	(2) 246	369
	Préstamo por 550 al 11.5% de interés anual con vencimiento final en noviembre de 2006.	(2) 112	163
		794	1,624
	Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	514	509
		280	1,115

(1) Préstamo garantizado sobre firmas.

(2) Con fecha junio 25 de 2003, la Compañía constituyó una hipoteca abierta por una cuantía indeterminada sobre un lote de terreno y las construcciones existentes de la sucursal ubicada en la ciudad de Manta a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco, para garantizar todas y cada las obligaciones celebradas con este banco. (Ver Nota D, literal (1)).

Con fecha septiembre 3 de 2001, la Compañía constituyó una hipoteca abierta por una cuantía indeterminada de dos locales comerciales, patios de exhibición y bodega, así como sus garages de su edificio matriz, a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco, para garantizar todas y cada las obligaciones celebradas con este banco. (Ver Nota D, literal (1))

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo son los siguientes:

Años	2004	2003
2005	-	575
2006	280	441
2007	-	99
	280	1,115

K. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2004	2003
Jubilación patronal:		
Saldo inicial y final	109	109
Desahucio:		
Saldo inicial	48	48
Pagos efectuados	11	-
Saldo final	37	48
	146	157

L. Capital social

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 está constituido por 4.500.000 y 4.000.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 1 dólares cada una, respectivamente.

Con fecha julio 14 de 2004, mediante escritura pública, la Compañía aumentó el capital social, mediante la capitalización de la reserva legal por 33 y utilidades retenidas por 467 (mediante la reinversión de las utilidades generadas en el año 2003 de acuerdo con el del Art. 38 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno).

Con fecha diciembre 19 de 2003, mediante escritura pública, la Compañía aumentó el capital social mediante la capitalización de la reserva legal por 213 y utilidades retenidas por 787 (mediante la reinversión de las utilidades generadas en el año 2002 de acuerdo con el del Art. 38 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno).

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

M. Capital adicional Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

N. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

O. Utilidades retenidas El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Al 31 de diciembre de 2003, Compañía procedió a reinvertir las utilidades generadas en este año, por lo que el saldo de esta cuenta fue capitalizada en julio de 2004.

P. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Cuentas por cobrar (Nota B)		
Motricentro	280	147
Almacenes Juan Eljuri	10	-
Otros	1	-
	291	147
Cuentas por pagar (Nota G)		
Talleres de Servicio Automotriz – Tallersa S.A.	3	3
	3	3

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Costos y gastos:		
Arriendo oficinas y sucursales:		
Empronorte Overseas Inc.	48	102
Constructora San Jorge	135	109
Inversiones Aliadas Neptuno	99	90
Franquicia de marca:		
Motricentro	72	-
	354	301

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Q. Contratos

a) Contrato de Concesión de Marca

Con fecha 1 de enero de 2002, se suscribe un contrato entre la Compañía y General Motors del Ecuador S.A., con una vigencia de 2 años, el objeto principal es el de establecer un compromiso, donde General Motors del Ecuador S.A. (GM) autoriza a METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) para vender y dar servicio a los productos (vehículos motorizados, repuestos y accesorios) en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta y Babahoyo y concede el derecho no exclusivo de:

- Adquirir vehículos motorizados nuevos distribuidos por GM Ecuador para la reventa y que estén identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GM así como sus repuestos y accesorios relacionados;
- Identificarse como Concesionario Chevrolet Autorizado, en la forma y en los lugares aprobados por GM.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Entre las cláusulas más importantes de este contrato tenemos:

La Compañía se compromete en promocionar y vender eficazmente a los clientes ubicados en su Área de Comercialización tanto la compra como el uso de los productos GM.

La Compañía está autorizada para vender vehículos motorizados nuevos y no usados sólo a (art. 3.1):

- a) Clientes que los adquieran para su uso personal o para usarlos en una actividad primaria, excepto la reventa
- b) Otros concesionarios Chevrolet o GM.

La Compañía conviene en brindar un servicio de calidad, cortés, conveniente, oportuno, eficiente, respetuoso y profesional a los propietarios de vehículos motorizados y está de acuerdo en reparar correctamente los mismos en la primera visita de servicio del cliente con repuestos genuinos de GM sin importar el lugar de adquisición de los vehículos.

Es práctica de GM distribuir repuestos y accesorios principalmente a través de los Concesionarios Chevrolet; sin embargo, ambas partes entienden y acuerdan que GM tiene los derechos a seguir la práctica de la industria de venderlos directamente a ciertos clientes minoristas o mayoristas, cuya determinación queda sujeta al libre y unilateral criterio de GM. (Art 3.2)

La Compañía se compromete a exhibir y vender en sus instalaciones repuestos y accesorios Genuinos de GM o sus marcas, repuestos que serán los únicos a ser utilizados durante el período de garantía.

GM puede establecer en cualquier momento un programa de descuentos e incentivos de ventas para mejorar la venta de vehículos, para lo cual se notificará por escrito.

El concesionario conviene en realizar todas las reparaciones necesarias cubiertas por la garantía de cada vehículo con derecho a reparación, tanto al momento de servicio de pre-entrega o cuando los solicite el propietario o GM. (Art. 3.3)

Si la Compañía utilizare repuestos no comercializados por GM en algún servicio de reparación, el concesionario obtendrá autorización o una renuncia por escrito de parte de GM y del cliente.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

El concesionario y GM han ejecutado un PAC el cual es una parte esencial del presente contrato y que se actualizará anualmente, el cual describe el área de comercialización y los compromisos de venta y post-venta de vehículos. (Art. 4)

El concesionario conviene en adquirir y utilizar los paquetes de hardware y software de sistemas computacionales según recomendación de GM o sustituirlos cuando sea aconsejable para mejorar la comunicación entre las partes. (Art. 5, literal a)

La Compañía mantendrá cuentas y registros exactos, completos y actualizados acerca de todas sus actividades, incluyendo cuentas y registros de respaldo de pedidos de gobierno, flotas y pedidos de clientes, reclamaciones de transporte, garantía y reparaciones de políticas y cualquier otra solicitud de GM. (Art. 5, literal d)

Las personas nombradas por GM pueden revisar, auditar y obtener copias de todas las cuentas y registros originales que el concesionario está obligado a mantener en virtud del presente contrato, incluyendo cualquier cuenta y registro en formato electrónico.

Es obligación del concesionario entregar a GM dentro de los tres primeros meses de cada año, copia auténtica y completa de sus estados financieros firmados por el representante legal autorizado del concesionario, del año inmediato anterior debidamente auditados por una firma auditora externa calificada por GM.

GM podrá poner fin a este contrato por muerte o incapacidad del administrador y representante legal de la compañía, la cual podrá solicitar un aplazamiento de la fecha de terminación por lo menos con un mes de anticipación de dicha fecha fijada y comunicada a la compañía por escrito, GM puede postergar tal fecha hasta por un total de 6 meses. (Art. 6)

Cualquier incumplimiento al mencionado contrato será causal de la terminación anticipada de la concesión de la marca.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Con fecha 29 de febrero de 2004, la Compañía suscribió la renovación de la distribución de la marca, mediante el cual General Motors del Ecuador S.A. (GM) autoriza a METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) para vender y dar servicio a los productos (vehículos motorizados, repuestos y accesorios) en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta y Babahoyo, cuya vigencia será de dos años. No existen modificaciones significativas en las cláusulas contractuales descritas en la nueva concesión.

b) Contrato de financiamiento para comercialización de vehículos

Con fecha 1 de febrero de 1998, se suscribe un contrato entre la Compañía y GMAC del Ecuador S.A., cuyo objeto es el de ayudar a METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) a financiar la adquisición de vehículos de las marcas de General Motors, comprometiéndose para el efecto a pagar por cuenta de METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) el precio de los inventarios a sus respectivos proveedores.

G.M.A.C. del Ecuador S.A. conviene en conceder a METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) una línea de crédito mercantil, por convenir a sus intereses y acepta que G.M.A.C. del Ecuador S.A. le financie la adquisición de los vehículos. La vigencia de este contrato es indefinida.

A la entrega de los productos por parte de GM y/o afiliadas a la Compañía, GMAC de Ecuador S.A. recibirá copia de las facturas de los productos en las cuales constará el precio de venta base el cual pagará por cuenta de la Compañía a GM y/o afiliadas sin descontar el 1% de retención en la fuente, la Compañía deberá pagar al fisco las retenciones en la fuente. (Art. 3)

GMAC cobrará mensualmente un cargo financiero y un cargo administrativo por cada uno de los productos que GMAC este financiando bajo este contrato los cuales serán facturados mensualmente. En cualquier momento durante la vigencia de este contrato GMAC notificará unilateralmente los mencionados cargos a la Compañía y los cambios serán comunicados por escrito y regirán a partir de la fecha de su recepción.

Si la Compañía se demorare en cancelar las facturas por cargos administrativos financieros y administrativos GMAC podrá dar por terminado este contrato este contrato y/o exigir otras sanciones.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

En el siguiente día hábil a aquel en el cual se efectúe la venta de cualquiera de los productos financiados, la Compañía deberá restituir a GMAC el importe del precio de venta base. Si el producto es facturado pero no entregado la Compañía tiene el plazo de 10 días hábiles para pagar a GMAC.

La Compañía tiene un plazo de 180 días para vender los productos que por su cuenta haya pagado GMAC, plazo que será contado a partir de la fecha en que recibió los productos, si la Compañía no pudiere vender los productos dentro del indicado plazo, estará obligado a pagar a GMAC el precio de venta base.

Los productos serán de propiedad de la Compañía. GMAC del Ecuador S.A. para efectos de garantizar la restitución de los valores que por cuenta de METROCAR S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) canceló, podrá exigir a la Compañía una garantía real prendaria sobre los productos (vehículos motorizados, repuestos y accesorios) que le fueron entregados (Nota U).

Durante la vigencia de este contrato GMAC se compromete a tener asegurados contra incendio y otros riesgos los productos pagados en nombre de la Compañía, los mencionados gastos serán incluidos en los cargos administrativos mencionados anteriormente. (Art. 7)

Este contrato tendrá vigencia desde el 1 de febrero de 1998 y su duración será indefinida pudiendo cualquiera de las partes ponerlo por terminado dando aviso a la otra parte por escrito con 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación (Art. 9).

Sin perjuicio de cualquier otros derechos o recursos que GMAC pudiera tener en virtud del presente contrato o de la ley, tendrá derecho a resolver del pleno derecho a resolver derecho de este contrato en los siguientes casos:

- Incumplimiento de este contrato por parte de la Compañía.
- Terminación por cualquier causa del contrato de concesión de la marca con General Motors y/o afiliadas con la Compañía.
- Declaración de insolvencia o quiebra de la Compañía o cesión de bienes a sus acreedores de la misma.
- Condena o acusación criminal fundamentada o del descubrimiento de una responsabilidad o reclamo civil fundamentado en contra de la Compañía.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

A la terminación de este contrato las partes convienen que todo documento pendiente de pago de una parte a la otra quedará automáticamente vencido y deberá ser pagado inmediatamente.

GMAC podrá suspender temporalmente el contrato cuando en su opinión los productos entregados y no vendidos sean excesivos con relación al volumen de ventas de la Compañía hasta cuando el nivel de inventarios disminuya a niveles racionales.

c) **Prenda comercial ordinaria celebrado con GMAC del Ecuador S.A.:**

Con fecha 1 de febrero de 1998, se suscriben esta prenda comercial ordinaria entre la Compañía y GMAC del Ecuador S.A., cuyo objeto respaldar y garantizar el pago de los valores que a la fecha o en futuro, adeude la Compañía a GMAC en virtud del contrato de financiamiento para la comercialización de vehículos dentro de los plazos acordados para el efecto, sobre aquellos vehículos individualizados detallados en las copias de las facturas que se entregue a GMAC en constancia de los valores financiados. (Art. 2)

La Compañía declara que los bienes que se prendan en este contrato son de su propiedad y que sobre los mismos no pesa ningún gravamen, limitación de dominio o medida precautelaria de ninguna clase, cualquier inexactitud con lo relacionado en esta cláusula será suficiente causa para dar por vencido el plazo de las obligaciones señaladas en este contrato.

La prenda se conservará por su valor durante la vigencia de este contrato, hasta la total y completa cancelación de los montos pendientes de pago que tiene la Compañía para con GMAC, sin embargo se podrán hacer levantamientos parciales según se vayan vendiendo los productos pignorados siempre y cuando se cancele dichos valores.

La Compañía podrá vender, permutar, disponer o movilizar la mercadería pignorada con el consentimiento escrito de GMAC.

Para los efectos de esta prenda comercial ordinaria las partes nombran de común acuerdo como depositario al Sr. Gerente General de la Compañía quien recibe la prenda de los vehículos individualizados y detallados en las copias de las facturas que se entregaron a GMAC en constancia de los valores financiados. (Art. 4)

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Aún cuando no estuvieran vencidos los plazos concedidos para el pago de la suma adeudada, GMAC podrá exigir el pago total más intereses, comisiones y costos ejerciendo la acción prendaria o cualquier forma en los siguientes casos:

- La Compañía dejare de cumplir con el pago de los dividendos.
- Incumplimiento de este contrato.
- Cuando los productos sujetos a prenda en poder de la Compañía dejare de mantenerlos en buenas condiciones.
- Se vendieren, prendaren o limitaren los bienes gravados total o parcialmente sin consentimiento de GMAC.
- Si los productos fueren embargados, secuestrados o sufrieren prohibición de enajenar por razón de otros créditos.
- La Compañía incurriere en mora en el pago de impuestos al fisco.
- La Compañía dejare de cumplir con las obligaciones patronales con sus empleados o con el IESS.
- Si la Compañía se negare a exhibir uno o todos los productos prendados.

R. Garantías otorgadas

La Compañía al 31 de diciembre del 2004 y 2003, ha entregado las siguientes garantías bancarias:

Diciembre 31,	2004	2003
Banco del Pichincha:		
Garantía No. B121039 a favor de Continental General Tire para garantizar el pago de compras de productos (llantas) con vencimiento en diciembre de 2004.	-	138
Garantía No. B120304 a favor de la General Motors del Ecuador para garantizar el pago de la compra de repuestos vencimiento en julio de 2004.	-	250
Pasan:...	-	388

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Diciembre 31,	2004	2003
Vienen:...	-	388
Garantía No. 12225300 a favor de la General Motors del Ecuador para garantizar el pago de la compra de repuestos vencimiento en julio de 2005.	250	-
Pagaré a la Orden de GMAC del Ecuador para cumplimiento de línea de crédito mercantil.	8,072	8,072
	8,322	8,460

Ver garantías de inventarios y activos fijos en las Notas C y D, a favor de entidades financieras.

S. Eventos subsecuentes

Cambio de Sistema Contable:

La Compañía se encuentra en proceso de implementación y estructuración del nuevo sistema contable ZEUS, cuyas licencias de no exclusivas e intransferibles de los programas para las computadoras fueron cedidas por parte de la Compañía Tropicatos S.A.

El sistema contable entrará en operación aproximadamente a partir de octubre de 2005.

Apertura de Agencia de Vehículos Usados – Cuenca:

En el mes de marzo de 2005, la Compañía abrió las operaciones de su nueva agencia de vehículos usados en la ciudad de Cuenca.

Con fecha 20 de enero de 2005, la Compañía solicitó autorización a la General Motors del Ecuador S.A., para dichas operaciones, la cual se encuentra pendiente de contestación.

Metrocar S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

Partes relacionadas y precios de transferencia:

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 al 66.6 referente a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas. Estas reformas serán aplicables para el ejercicio económico de 2005.

Ampliación de plazo para aumentos de capital:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICQ.2004.007 del 13 de enero de 2005 publicada en el RO No. 503, resolvió ampliar hasta el 31 de diciembre de 2005, el plazo para que las Compañías aumenten su capital social a los montos mínimos establecidos en la Resolución No. 03.Q.II.008 del 6 de enero de 2004. Adicionalmente menciona que en el caso de incumplimiento con el aumento de capital en el plazo establecido, las compañías incurrirán en causal de disolución.
